



CLASE 8.ª

BALANCES DE SITUACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2010 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 y 3) SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

(Miles de Euros)

31 de Diciembre de 2009 (*)

30 de Junio de 2010

Nota

ACTIVO

de 2009 (°)	PASIVO	Nota	30 de Junio de 2010	31 de Diciembre de 2009 (*)
	PATRIMONIO NETO			
13.851.536	13.851.536 FONDOS PROPIOS	7	191	170
6 855 306 Capital	Capital		09	
6 996 230	6 996 230 Capital escriturado		8	
13.851.536	536 Reservas		114	,
	Legal y estatutarias		11	
	Ofras reservas		103	103
	Resultados de ejercicios anteriores		(4)	
	Resultados negativos de ejercicios antenores		(4)	
	Resultado del ejercicio		21	(4)
	Total Patrimonio Neto		191	-
	PASIVO NO CORRIENTE			
	Deudas a largo plazo		6 937 851	6 918 946
	Obligaciones y otros valores negociables	00	6 932 851	
	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	9 y 10	6.996.272	6.996.272
,	Total Pasivo No Corriente		13.929,123	13.915.218
	PASIVO CORRIENTE			
125.000	25.000 Deudas a corto piazo		56 431	59 10A
65 896	65 896 Obligaciones y otros valores negociables	80	56.431	
59 104	59 104 Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	9 y 10	56.438	
57.083	4		18	23
57 083	Acreedores varios		18	23
182.083	Tot		112.887	118.231
14.033.619	TOTAL PASIVO		14.042.201	14 033 619

6.917.734 56.431 71.806 7.045.971 14.042.201

iversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo

udores comerciales y otras cuentas a cobrar Otros créditos con las Administraciones Publicas

ACTIVO CORRIENTE

Total Activo Corriente

TOTAL ACTIVO

fectivo y otros activos liquidos equivalentes

Creditos a empresas Otros activos financieros

6.996.230 6.996,230

4 10

iversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo

ACTIVO NO CORRIENTE

Créditos a empresas

de deuda Total Activo No Corriente

(*) Se presenta, unica y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 14 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del balance de situación al 30 de junio de 2010.

SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)



		Periodo de Seis Meses Terminado el	Período de Seis Meses Terminado el
	Nota	30 de Junio de 2010	30 de Junio de 2009 (*)
Otros gastos de explotación		(36)	
Servicios exteriores	7	(92)	(19)
Resultado de explotación		(96)	(10)
		(52)	61)
Ingresos financieros		251.227	363.451
De participaciones en instrumentos de patrimonio	2	118.634	174.208
De valores negociables y otros instrumentos financieros	4	132.593	189.243
Gastos financieros		(251 173)	(262,403)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	6	(118 634)	900, 171
Dor double near terretain	,	(110.034)	(174.206)
roi deudas con terceros	∞	(132.539)	(189.195)
Resultado financiero		75	48
Resultado antes de impuestos		288	000
Impuesto sobre beneficios	10	(7)	1
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		21	20
Operaciones interrumpidas			1
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas netos de impuestos			,
Resultado del ejercicio		21	29

0,03

EUROS

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3) SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Miles de Euros)



CLASE 8.ª

	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2010	Período de Seis Meses Terminado el 30 de Junio de 2009 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	21	
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto Por valoración de instrumentos financieros	1 1	t
Por coberturas de flujos de efectivo	fl.	
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	F N	<i>J</i> * 1
Efecto impositivo Total ingresos v gastos imputados directamente al nafrimonio noto		
Secretary disconnection battimonia lieta	4	,
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias Por valoración de instrumentos financieros	3	ı
Por coberturas de flujos de efectivo	(C)	
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	i	
Electo impositivo	ā	
TOTAL INCRESOR Y CASTO BEORGIAS Y ganancias	ı	-
TOTAL INGRESOS I GASTOS RECONOCIDOS	21	29

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al período terminado el 30 de junio de 2010.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3) SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

justes por cambios de criterio 2008 y anteriores

LDO FINAL DEL ANO 2008 (*)

LDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2009 (*)

Justes por errores 2008

Operaciones con socios o propietarios

umentos de capital

otal ingresos y gastos reconocidos

Uras operaciones con socios o propietarios

-DO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2009 (*)

Otras variaciones del patrimonio neto

Vistribución de dividendos -) Reducciones de capital

peraciones con socios o propietarios

umentos de capital

otal ingresos y gastos reconocidos



CLASE 8.ª

		174			174	000	67						202	(33)						110	0/1		170	21	7						404
	Total	0.0						E	r	1		ı,	1		1	1	1	ř.	1	•			1		•	,	,	1	i	i	
	Resultado del Eiercicio	93			93	200	67	,	•		ı	(63)	20	(33)	,	i.	ì	1	ř.		(+)	to d	(4)	21	,	ı	1	,		4	24
Resultados de	Ejercicios Anteriores						i	,				0 0			ı	e' 1	ı		ar s		,		,		,				,	(4)	(4)
	Reservas	21	31	,	21		3		,			63	114		2	ı				114	1	,	114	,	£30)	1		ï	£	9	114
.dl	No Exigido		r			,		,		,	•	,		4	1	,	. ,		1		ì	E	,	ı.	,	6	1	TC.	ar I		
Capital	Escriturado	09			09		¥	ï	9	ï		1	09	i	j i	Ċ			t	09	L	1	09	,		,	e.	3	ı	-	09
					-								_			_		-	-		_	-	_		_	-	-0	To the		_	\dashv

ustes por cambios de criterio 2009 y anteriores

DO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2010

justes por errores 2009

peraciones con socios o propietarios

otal ingresos y gastos reconocidos

Mras operaciones con socios o propietarios

Otras variaciones del patrimonio neto

listribución de dividendos) Reducciones de capital

-DO FINAL DEL AÑO 2009 (*)

tras participaciones con socios o propietarios

) Reducciones de capital

imentos de capital

DO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2010

Uras variaciones del patrimonio neto

istribución de dividendos

0.03

EUROS

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Notas 1 a 14 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.





-

9

-

SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS PERÍODOS DE SEIS MESES TERMINADOS

EL 30 DE JUNIO DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

	Periodo de Seis Meses	Período de Seis Meses
	Terminado el	Terminado el
	30 de Junio de 2010	30 de Junio de 2009 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos.	28	2
2. Ajustes del resultado.	(54)	(726.854
g) Ingresos financieros (-).	(251 227)	(363 451
h) Gastos financieros (+).	251 173	(363 403
3. Cambios en el capital corriente.	(5)	3
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(5)	4
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		(14
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	14.754	726.70
a) Pagos de intereses (-).	(242.607)	233 01:
c) Cobros de intereses (+).	257.368	493.73
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	(7)	(49
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	14.723	(88
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).		-
a) Empresas del Grupo y asociadas.	-	
7. Cobros por desinversiones (+).		
a) Empresas del Grupo y asociadas.	-	æ
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).		-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		13.908
a) Emisión		
Obligaciones y otros valores negociables (+).	-	13.905
b) Devolución y amortización de		
Obligaciones y otros valores negociables (-).		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).		13.905
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		• 7
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	14.723	13.817
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	57 083	29 221
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	71.806	43 037

^(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en las Notas Explicativas adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.





Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas explicativas a los estados financieros intermedios completos correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010

1. Actividad de la Sociedad

Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal) - en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima de nacionalidad española, que fue constituida el 6 de septiembre de 2007 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros con la garantia solidaria de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 7 y 8), de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla integramente su actividad en territorio nacional.

El 1 de junio de 1995 entró en vigor la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que incorporó la regulación de las sociedades unipersonales. En cumplimiento de dicha normativa, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantenía, al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, con su Accionista Único son los que se detallan en las Notas 4, 5, 6 y 9.

La Sociedad no tiene empleados, contando con la organización y medios para la realización de su actividad a través de los contratos de gestión y prestación servicios que tiene firmados con empresas del Grupo (véase Nota 11)

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (véase Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2009 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 22 de marzo de 2010 y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios adjuntos, que han sido formulados por los Administradores de la Sociedad el 15 de julio de 2010, han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de





forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2010 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo habidos durante el período de seis meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007. De acuerdo con lo dispuesto en dicho artículo, la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales formuladas por la Sociedad, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias que, en su caso, hayan ocurrido durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales del ejercicio 2009. Por consiguiente, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en esta información financiera intermedia, la misma debe leerse conjuntamente con las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2009.

Las cuentas anuales del ejercicio 2009, que fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de marzo de 2010, fueron aprobadas por su Accionista Único el 11 de junio de 2010 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

b) Comparación de la información

La información financiera contenida en estas Notas explicativas correspondiente al primer semestre del ejercicio 2009 y al 31 de diciembre de 2009 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010.

c) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de los estados financieros intermedios se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en los estados financieros intermedios, se haya dejado de aplicar. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de estos estados financieros intermedios se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 4 y 5).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véase Nota 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haria, en su caso, de forma prospectiva.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas explicativas.





f) Cambios en criterios contables

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio 2009.

a) Corrección de errores

En la elaboración de estos estados financieros intermedios no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros intermedios se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados, que se describen a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad a su adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dichos intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interes efectivo.

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Clasificación-

Los activos financieros mantenidos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorias:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.





b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Sociedad manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Valoración inicial-

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior-

Los préstamos y partidas a cobrar y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Las imposiciones a plazo fijo se presentan por su coste amortizado. Dicho coste, junto con los intereses devengados y no vencidos, no difiere, significativamente, de su valor de realización al cierre del período, según se describe en el literal b), anterior.

d) Obligaciones y otros valores negociables

Las obligaciones y otros valores negociables se clasifican como un pasivo financiero y se registran por su valor de reembolso minorado por los gastos de emisión (véase Nota 8), según se describe en el literal b) anterior.





e) Deudores y acreedores

Los saldos pendientes de cobro y pago se registran por su coste amortizado, que es prácticamente equivalente a su valor nominal o de reembolso.

f) Clasificación corriente y no corriente

Las diferentes partidas del balance de situación adjunto se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde el 30 de junio de 2010.

g) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

h) Impuesto sobre sociedades

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véase Nota 10).

El gasto o ingreso por Impuesto sobre Sociedades comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran, aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión, siendo probable que no reviertan en un futuro previsible. Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.





CLASE 8.º

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance de situación, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4. Créditos a empresas

Con fecha 4 de octubre de 2007, la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander, S.A. por importe de 6.859.000 miles de euros, cuya finalidad era financiar el pago de los intereses que devenga la emisión de títulos negociables canjeables por obligaciones necesariamente convertibles de Banco Santander, S.A., que a su vez, son necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander, S.A (véase Nota 8). Al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, el saldo de dicho depósito ascendía a 6.855.306 miles de euros, para ambos períodos, como consecuencia del canje que se produjo en el segundo periodo voluntario (véase Nota 8). Dicho depósito devenga un interés anual del 7,30% nominal anual durante los cuatro primeros períodos trimestrales; y, posteriormente, del Euribor a tres meses más un margen del 2,75% nominal anual, que se liquida por trimestres vencidos desde la fecha de formalización, hasta la fecha de vencimiento final del depósito (4 de octubre de 2010).

Los intereses devengados en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009, han ascendido a 132.593 y 189.243 miles de euros, respectivamente, que se encuentran registrados en el epigrafe "Ingresos financieros — De valores negociables y otros instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2010, se encontraban pendientes de cobro, 62.428 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo — Créditos a empresas" del activo del balance de situación a dicha fecha adjunto (véase Nota 13). El tipo de interés efectivo devengado por estos activos ha sido del 3,87% y del 5,52% en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente.

5. Valores representativos de deuda

Con fecha 19 de octubre de 2007, Banco Santander, S.A. (véase Nota 7) efectuó dos emisiones de obligaciones convertibles en acciones de Banco Santander, S.A. por importes de 5.000.000 y 2.000.000 miles de euros, respectivamente, que fueron suscritas en su totalidad por la Sociedad mediante un préstamo concedido por Banco Santander, S.A. Al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, el saldo de este préstamo ascendia a 6.996.230 miles de euros, para ambos períodos, como consecuencia del canje que se produjo en el segundo periodo voluntario (véase Nota 9).

Los intereses devengados han ascendido a 118.634 y 174.208 miles de euros, en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente, que figuran registrados en el epigrafe "Ingresos financieros — De participaciones en instrumentos de patrimonio", de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2010, se encontraban pendientes de cobro 56.431 miles de euros, que se encuentran registrados en el epigrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo — Otros activos financieros" del activo de los balances de situación adjuntos (véase Nota 13). El tipo de interés medio anual de estos activos ha sido del 3,39% y del 4,98%, en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente.





6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epigrafe de los balances de situación adjuntos recoge una cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 13), denominada en euros. Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y 2009, esta cuenta corriente no ha devengado intereses.

7. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los "Fondos Propios" de la Sociedad, durante los períodos de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y 2009, se presenta en los estado de cambios en el patrimonio neto (estado total de cambios en el patrimonio neto) adjuntos.

Capital social

Al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, el capital social de la Sociedad ascendía a 60 miles de euros y estaba formalizado en 602 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. Así, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 2/1995, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 311 del Real Decreto Legislativo 1564/1989 de 22 de diciembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y el 128.1 de la Ley 2/95 de de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada a continuación se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que el Banco tiene con el accionista único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizadas en Banco Santander, S.A. (véase Nota 4)
- Obligaciones convertibles emitidas por Banco Santander, S.A. (véase Nota 5)
- Cuenta corriente con Banco Santander, S.A. (véase Nota 6).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander (véase Nota 8).
- Préstamo concedido por Banco Santander, S.A (véase Nota 9).

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

8. Deudas a largo y corto plazo

El saldo de este epígrafe del pasivo de los balances de situación adjuntos recoge la emisión de 1.400.000 títulos negociables canjeables por obligaciones necesariamente convertibles en acciones de Banco Santander, que a su vez son necesariamente convertibles en acciones de Banco Santander, S.A. que a su vez son





necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander, S.A. de 5 miles de euros cada uno, efectuada por la Sociedad el 4 de octubre de 2007, por importe de 7.000.000 miles de euros de valor nominal, con la garantía solidaria de Banco Santander S.A. (véanse Notas 7 y 13), neta de los correspondientes gastos de emisión. Dichos valores, si se cumplían ciertas condiciones, serían canjeables por obligaciones necesariamente convertibles de Banco Santander, S.A. que, a su vez, serían necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander, S.A.

Estos valores podrían haber tenido diferentes características esenciales en función de cómo se hubiese desarrollado la oferta pública de adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones ordinarias de ABN Amro Holding N.V. formulada por Banco Santander, S.A., The Royal Bank of Scotland Group Plc y Fortis N.V. (denominados conjuntamente como el Consorcio), de tal manera que, si llegado el 27 de julio de 2008, el Consorcio no hubiese adquirido ABN Amro mediante la liquidación de la OPA, los valores emitidos hubiesen sido valores de renta fija con vencimiento a un año, devengando unos intereses del 7,3% anual. Adicionalmente, los valores emitidos hubieran tenido las mismas características, si aun adquiriéndose ABN Amro Holding N.V. por el Consorcio, Banco Santander, S.A. no hubiese emitido obligaciones necesariamente convertibles en el plazo de tres meses desde la liquidación de la OPA y, en todo caso, antes del 27 de julio de 2008. Banco Santander, S.A. se comprometía irrevocablemente a emitir, y la Sociedad a suscribir, las obligaciones necesariamente convertibles en dicho plazo si la OPA era liquidada y el Consorcio adquiría ABN Amro Holding N.V.

El 17 de octubre de 2007 se liquidó y pagó la OPA sobre acciones de ABN Amro, por lo que el 19 de octubre de 2007 Banco Santander, S.A. emitió obligaciones necesariamente convertibles por un importe total de 7.000.000 miles de euros para que la Sociedad las suscribiese en su totalidad (véase Nota 5), de manera que los valores emitidos pasan a ser canjeables por obligaciones necesariamente convertibles de Banco Santander, S.A. que, a su vez, son necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander, S.A. La relación de conversión de las obligaciones en acciones, queda establecida en 311,76 acciones por cada valor en circulación.

Cada valor será canjeado por una obligación necesariamente convertible en los siguientes supuestos de canje:

- Voluntario: 4 de octubre de 2008, 2009, 2010 y 2011; si bajo ciertas restricciones el emisor optase por no pagar la remuneración y abrir un período de canje voluntario.
- Obligatorio: 4 de octubre de 2012, ya que en dicha fecha todos los valores que se encuentren en circulación en ese momento serán obligatoriamente convertidos en acciones de Banco Santander, S.A. (previo canje por las obligaciones necesariamente convertibles y conversión de éstas).
- El 4 de octubre de 2009 finalizó el segundo periodo de solicitudes de canje voluntario de los valores al que acudieron inversores titulares de 754 valores por un importe de 3.770 miles de euros (véanse Notas 4, 5 y 9).

El tipo de emisión de los valores es a la par y los intereses se pagan por trimestres vencidos. Dichos intereses son del 7,3% nominal anual sobre el valor nominal de los valores hasta el cuarto periodo de devengo de la remuneración, y del Euribor a tres meses más un diferencial del 2,75% nominal anual durante el resto de la vida de la emisión.

Esta emisión ha devengado unos intereses de 132.539 y 189.195 miles de euros en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente, que figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2010, se encontraban pendientes de pago 56.431 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance de situación a dicha fecha adjunto. El tipo de interés anual medio de estos pasivos ha sido del 3,82% y del 5,48% en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente.





9. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Con fecha 19 de octubre de 2007, Banco Santander, S.A. prestó a la Sociedad 7.000.000 miles de euros con vencimiento el 4 de octubre de 2012, con el objeto de que ésta suscribiese la totalidad de las obligaciones necesariamente convertibles emitidas por el Banco Santander, S.A. por dicho importe y en la misma fecha (véanse Notas 5, 8 y 13) a un tipo de interés del 7,30% nominal anual sobre el principal del préstamo hasta el cuarto periodo de interés, y al Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,75% durante el resto de la vida del mismo. Al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, el saldo pendiente de amortizar asciende a 6.996.230 miles de euros, como consecuencia del canje que se produjo en el segundo periodo voluntario (véase Nota 8).

Dicho préstamo ha devengado unos intereses de 118.634 y 174.208 miles de euros en los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Al 30 de junio de 2010, se encontraban pendientes de pago 56.431 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo de los balances de situación adjuntos. El tipo de interés anual medio de estos pasivos ha sido del 3,39% y del 4,98% en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y 2009, respectivamente.

10. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

El epigrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances de situación adjuntos recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, que ascienden a 42 miles de euros al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009.

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, de los periodos de de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009 y, la base imponible del impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios, así como el cálculo del gasto por impuesto, se presenta a continuación:

	Miles d	e Euros
	30 de Junio de 2010	30 de Junio de 2009
Resultado contable antes de impuestos (base imponible) Utilización de Bases Imponibles Negativas	28 (4)	29
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota integra Deducciones por doble imposición	7	-
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio	7	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución (véase Nota 1). Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las





inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaria significativamente a estos estados financieros intermedios.

11. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de	Euros
	30 de Junio de 2010	30 de Junio de 2009
Servicio de profesionales independientes Subcontrataciones	14	11
Otros	5	i
	26	19

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a los servicios de auditoría de revisión limitada del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y 2009, por importes de 8 y 11 miles de euros respectivamente. Durante los períodos semestrales terminados en dichas fechas no se han prestado otros servicios, adicionales a los descritos anteriormente, por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En dichos períodos se han registrado gastos por este concepto por importe 7 miles de euros que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior (véase Nota 13).

12. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:





a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesoreria y resto de activos financieros con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de primer nivel mundial.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único Banco Santander, S.A.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas en todo momento al mismo indice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de tipo de interés.

Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

Al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 99,9% del saldo de su activo.

b) Riesgo de tipo de interés:

Al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad mantiene referenciada al mismo índice de referencia la práctica totalidad de sus activos y pasivos financieros, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.

13. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

Los principales saldos con sociedades vinculadas al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, son los siguientes:



6



CLASE 8.º

	Miles	de Euros
	30 de Junio de 2010	31 de Diciembre de 2009
BALANCE DE SITUACIÓN:		
Activo:		
 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas (Nota 4) Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Valores representativos de 	-	6.855.306
deuda (Nota 5)	6.996.230	6.996.230
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Créditos a empresas (Nota 4)	6.917.734	65.896
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Otros activos financieros		
(Nota 5)	56.431	59.104
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	71.806	57.083
Pasivo:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 9)	6.996.272	6.996.272
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9)	56.438	59.104
CUENTAS DE ORDEN		
-Aval financiero (Nota 9)	7.268.108	7.271.878

Los principales saldos con sociedades vinculadas correspondientes a los ingresos y gastos con origenes en las transacciones realizadas con dichas sociedades, durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2010 y 2009, son los siguientes:

	Miles	le Euros
	30 de Junio de 2010	30 de Junio de 2009
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS: Ingresos: -Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros (Nota 4)	132.593	189.243
-Ingresos financieros – De participaciones en instrumentos de patrimonio (Nota 5)	118634	174.208
Gastos:		
-Otros gastos de explotación - Subcontrataciones (Nota 11)	7	7
-Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	118.634	174.208

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, la Sociedad no tenía personal clave distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 y 2009, ningún tipo de retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.





Asimismo, al 30 de junio de 2010 y al 31 de diciembre de 2009 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraidas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, 3 son hombres y 1 es mujer.

14. Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2010 hasta la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichos estados financieros intermedios.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formulados, con vistas a su verificación por los auditores, los estados financieros intermedios completos y el informe de gestión intermedio correspondientes al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2010 de SANTANDER EMISORA 150, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 19 hojas de papel timbrado, numeradas del 0K2307911 al 0K2307929, ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 15 de julio de 2010

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Fdo: José Antonio Soler Ramos

SECRETARIO DEL CONSEJO NO CONSEJERO

Fdo: Natalia Butragueño Rodríguez-Borlado

CONSEJEROS

Fdo: Pablo Roig García-Bernalt

Fdo: Antonio Torio Martin

Fdo: Maria Visitación Díaz

Varona